

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA NICHIPER S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En el Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h35 del día 20 de Marzo del año dos mil diez y ocho, en el inmueble ubicado en el kilómetro uno y medio de la vía a Samborondon, Edificio Samborondon Plaza Oficina 213, se instala la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía NICHIPER S.A., los accionistas señores Jorge Cecilio Marún Ramírez propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una; Andrés Manuel Marún Ramírez propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una

Encontrándose presente la totalidad o 100% del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Preside la Junta Jorge Cecilio Marún Ramirez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Andrés Manuel Marún Ramirez. A pedido del señor Presidente, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

Constatando el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía NICHIPER S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO.- Transferencia de las utilidades acumuladas a Reservas Facultativas;

TERCERO.- Conocer y aprobar los Estado Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El **PRIMER** punto del orden del día que trata sobre Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2017.

El Presidente señala al Secretario que dé lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, inmediatamente el secretario lee el Informe presentado por la Comisaria Sra. Dayana Moran sobre las actividades de la compañía y la gestión del Gerente General en el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por la Comisaria así como la gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

EL punto **SEGUNDO** , se aprueba de forma unánime el movimiento patrimonial que consiste en transferir los valores por utilidades retenidas a la cuenta de Reserva Facultativa.

Se procede a tratar el **TERCER** punto que se refiere a conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

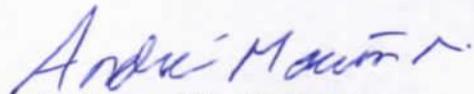
El presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 preparado y presentado por el Gerente General, así como el Informe Auditado, preparado y presentado por el Auditor Víctor Moncayo Calero, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros Auditados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte el presente acta, realizado lo cual se instaló, se leyó el acta por el Secretario aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación.



Jorge Cecilio Marún Ramírez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Andrés Manuel Marún Ramírez
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA